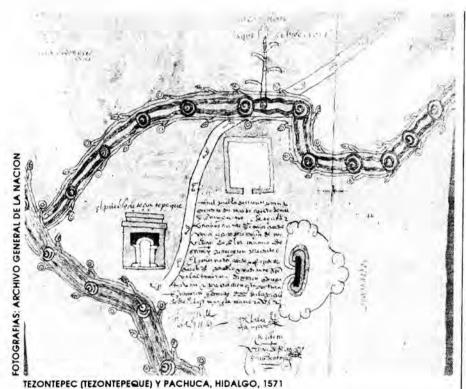
## GILDA CUBILLO MORENO

## LOS LEGENDARIOS REALES DE PACHUCA A ZIMAPAN: UN MUNDO DE AUGE Y DESTRUCCION\*

Los reales de Pachuca formaban parte de un complejo minero que se extendía hacia las minas Ixmiquilpan y Zimapán, cuya influencia rebasó los limites de lo que hoy constituye el estado de Hidalgo. La intención de las siguientes páginas es hacer explícitas las características distintivas de dicha área, así como destacar el tipo de relaciones establecidas con las comunidades indígenas para el abasto de mano de obra y de productos esenciales, además de señalar las condiciones del auge y las causas de la declinación de la producción minera y sus efectos sociales.



Existe consenso entre aquellos que se han dedicado al estudio de la época colonial, que la minería fue una actividad fundamental que incidió en diversos aspectos e incluso condicionó, en buena medida, el desarrollo socioeconómico de la Nueva España. Los resultados de su influencia aún pueden observarse hoy día en diferentes regiones de nuestro país.

Es necesario recordar que uno de los principales motivos que impulsaron la empresa de la conquista española fue el afán de búsqueda de metales preciosos. El oro y la plata que, convertidos en moneda, constituian el medio de cambio indispensable para llevar a cabo toda clase de transacciones comerciales, representaban, en aquel momento, el último reducto para que la corona, ante la terrible crisis económica que enfrentaba, lograra soportar los estragos de la secesión.

Ver, por ejemplo: Batewell, 1976; Brading, 1975; Mendizábal, 1946, y Palerm, 1979.

<sup>\*</sup> El contenido del presente texto está sustentado en un estudio en vías de publicación titulado Los dominios de la plata: el precio del auge, el peso del poder. Empresarios y trabajadores de las minas de Pachuca a Zimapán, investigación que se llevó a cabo como uno de los proyectos de la Dirección de Etnohistoria del INAH. La segunda parte es condensado de aquél y se presentó en la Memoria del Congreso conmemorativo del X aniversario del Departamento de Etnohistoria. Trayectoria y problemas de investigación, llevado a cabo durante los días 14-16 de julio de 1987 (véase bibliografía).



Al aventurarse en la empresa de la conquista la suerte estaba echada. Los nuevos colonos de estas tierras ignotas descubrieron los yacimientos minerales tan anhelados. Al consumar su bélica empresa contaban, de facto, con la mano de obra de todos aquellos naturales sujetos a su dominio, condición sin la cual hubiera sido imposible arrancar todas las riquezas que ocultaba el seno de estas tierras.

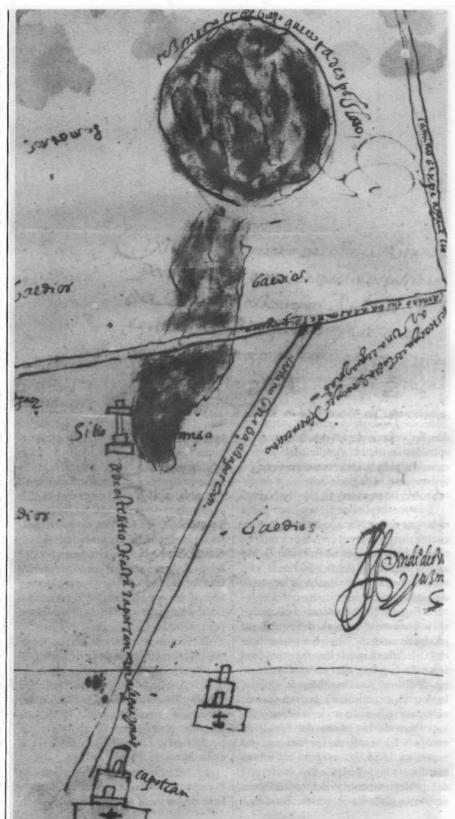
Antes de la entrada al nuevo continente, la base de la dinámica del sistema-mundo residía en el tráfico comercial entre Europa y Asia. Los pueblos asiáticos ofertaban su producción agrícola y manufacturera respondiendo al saldo deficitario de Europa.

La condición indispensable para que Europa mantuviera la circulación mercantil con Asia era el abastecimiento de los metales preciosos y, en ese sentido, el Occidente atravesaba una crisis durante el siglo XV.<sup>2</sup> Este fue uno de los motivos que condujeron al descubrimiento de América.

La producción minera de las colonias americanas alcanzó diferentes radios de influencia, tanto hacia adentro como hacia afuera del territorio colonial. En el ámbito externo fue un factor clave que contribuyó a la reactivación de la economía europea. Grandes volúmenes de quintales de plata extraidos en la Nueva España, de los cuales una buena parte procedían de Pachuca, recorrieron el mundo en forma de moneda.

El sistema de mercado capitalista que se gestaba en Europa hacia el siglo XVI, vio en la producción de metales coloniales uno de los elementos que contribuyeron a su consumación.<sup>3</sup>

Con Carlos V, la corona española, habituada a pedir préstamos a otras regiones europeas de los que también era soberano para sostener sus posesiones, prestigio y poderío, debía ya, en 1539, un millón de ducados a los banqueros Fugger, Welser, Schatz y Spírola. En 1556, cuando el rey Carlos V abdicó frente a un rotundo fracaso político y económico, el monto de la deuda con el exterior se elevaba a 37'959,259 duca-



CAMINO QUE VA A LAS MINAS DE PACHUCA, TEZONTEPEC EL VIEJO Y EL NUEVO ZAPOTLAN

<sup>2</sup> Palerm, 1979: 100 - 101.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Palerm, 1979: 95 - 97.



(CAMINO REAL A) IZMIQUILPAN Y YOLOTEPEQUE, 1620

dos, sobrepasando en dos millones las entradas de metal.<sup>4</sup> Así, la plata americana dirigida a España se destinó, en buena parte, al pago de la deuda y de sus onerosos intereses.

Su sucesor, Felipe II, tampoco logró optar por una política económica consecuente: luchó contra Francia con un sentido antiprotestante mientras su reino estaba paralizado por la miseria; al mismo tiempo, se aproximaba la amenaza de Inglaterra que terminaria por desplazar a España, pues continuó dedicándose a consumir en vez de equiparse productivamente. Tendió a gastar más en la medida en que le llegaban mayores remesas de plata que escapaban entre los dedos de su reino. Mientras tanto, Inglaterra experimento la transformación más radical en materia económica y política de los países del occidente europeo. El triunfo de las naciones del norte, en 1588, les aseguró su futuro marítimo y significó, a la vez, la victoria del protestantismo y del capitalismo, donde la plata de América, filtrada a

través de España, jugó un papel importante.<sup>5</sup>

Pero a pesar de la situación en la península ibérica, el fenómeno colonial, con su innegable sello de grandeza, fue el proyecto fundamental en la expansión española de los tiempos modernos. La ambición de la aventura individual, el emblema de la fe, los intereses económicos de la corona, así como el espíritu creador del siglo XVI, se conjugaron en la empresa expansionista y colonizadora, sistema que habría de mantenerse por tres siglos.

En lo que se refiere al ámbito interno, las repercusiones de la minería fueron de gran alcance.

Al tiempo que se establecen las colonias, se instauran las relaciones de dependencia, cuyos vínculos habrían de transformarse o romperse en función de las formas y efectos distintos de cada etapa histórica.

En los primeros años de la Colonia, la exportación hacia la metrópoli fue la base de los tesoros en oro que los indígenas poseían desde tiempos prehispánicos, como el que se arrancara a la nobleza mexica, así como de lo extraído en ciertos placeres de ríos. Después de 1530, agotadas estas riquezas y los yacimientos superficiales, los colonizadores emprendieron la tarea de descubrir y organizar la explotación de las vetas, fundamentalmente argentiferas.

La minas descubiertas en el siglo XVI: Compostela, en Nueva Galicia (1543); Cerro de la Bufa, en Zacatecas (1546); Sultepec y Temazcaltepec (1548); Fresnillo (1553); Sombrerete, Durango (1551); la Valenciana, en Guanajuato (1548) y Pachuca (1552), se encuentran entre los principales centros extractivos abastecedores, que sufragaron las necesidades de plata en diferentes puntos del orbe. Este último llegó a alcanzar el tercer sitio como centro productor de plata después de Zacatecas y Taxco.

Los reales de Pachuca formaron parte de un complejo minero que se extendió hacia las minas de Ixmiquilpan y Zimapán, y que irradió su influencia en una extensa área que rebasó los límites

<sup>\*</sup> Vilar, 1983: 49.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Vilar, 1982: 229, 232; 1983: 50.

de lo que hoy constituye el estado de Hidalgo.

El proceso económico al que estuvieron sujetos todos estos centros mineros fue condicionado por las estructuras de dominación y dependió de las relaciones hacia el exterior; al mismo tiempo, cada región se distinguió por sus rasgos particulares, su propia dinámica, efectos y configuración interna.

La explotación argentífera generó, por una parte, el desarrollo de actividades que le permitieron satisfacer las necesidades y demandas para su propio desenvolvimiento. Así fue que el sector minero tuvo una importante incidencia en los sectores agrícola y ganadero. Los principales empresarios coloniales se dedicaron a la producción extensiva de la tierra y a la crianza de ganado mayor y menor, principalmente para abastecer de alimentos a los reales de minas, así como de cueros, pieles y otros productos. Los pocos potentados de las minas mantuvieron al margen a los pequeños propietarios y lograron monopolizar gran parte de la producción de plata. Diversificaron su economia hacia la rama agropecuaria, creando empresas mixtas mediante la adquisición de grandes extensiones de tierra, que destinaron, más que a otra cosa, a la producción ganadera a gran escala.

La candela para la iluminación, la madera para los andamiajes y otros implementos, las herrerías, los animales de tiro, la sal, se cuentan entre los principales elementos indispensables para la labor de extracción y de beneficio de los metales.

Todas estas demandas implicaron la movilización de enormes recursos materiales y humanos. A la vez que significaron cambios en la fisonomía del paisaje y alteraciones ecológicas por el efecto de la tala irracional de los bosques, la desviación de las aguas de los rios y la devastación de la capa orgánica por el pastoreo a gran escala.

Es un hecho que la acción de la minería en el ámbito interno produjo profundas consecuencias en el medio natural, en la reorganización del espacio y en el conjunto de las relaciones sociales, económicas y aun culturales de la población indígena. Los nativos de distintos sitios fueron expulsados de sus propias tierras para dar lugar a las grandes estancias de ganado. Al tiempo que fueron obligados a trabajar en las minas.

El impacto de la conquista y las epidemias desencadenadas suscitó una catástrofe demográfica de tales dimensiones que para fines del siglo XVI había arrasado con alrededor del 90% de la población indígena. Por este motivo, y por la resistencia de los naturales, la carencia de mano de obra fue uno de los problemas fundamentales que tuvo que vencer el sector minero.

Por otra parte, las constantes inundaciones de las minas generadas al llegar al nivel freático fue otro de los factores adversos que hubo de enfrentar constantemente.

Ante el reto de minas de plata profundas y anegadas, era inminente contar con fuerza de trabajo constante y de efectuar obras permanentes de excavación, de drenaje y de refinamiento de los metales. Tales circunstancias indujeron a la creación de un efectivo sistema de organización laboral y a la introducción de innovaciones técnicas.

El método de patio o de amalgamación por mercurio (también llamado azogue), fue la principal innovación para el beneficio de la plata. Técnica revolucionaria que predominó sobre el tradicional método de fundición. Introducido por Bartolomé de Medina y puesto en práctica por vez primera en Pachuca en 1555, este procedimiento prevaleció por tres siglos. Su aplicación permitió aprovechar los minerales de baja ley o contenido metálico y depender en menor medida de la mano de obra en esta etapa del proceso. Propició un desarrollo acelerado de la producción minera, pero después de este progreso, pocos e intrascendentes cambios ocurrieron en el terreno técnico.7 Unos años después de ser implantado, la minería florece y, hacia 1595, Pachuca alcanza su mayor auge, el cual llega a su límite con la llegada del siglo XVII.

Empero, con aquel hallazgo, se originaron nuevas necesidades de inversión, pues se requería de un utillaje complejo y costoso.

El abastecimiento y distribución del mercurio, elemento indispensable para su efecto, estuvo siempre sujeto al monopolio de la corona, que por este medio logró controlar la producción argentifera. El Estado se encargó de proporcionar los créditos para la obtención de esta materia prima que procedía fundamentalmente de las minas de Almaden, en España, consideradas las principales del mundo en su típo.8

Por su cuenta, las técnicas para la extracción del mineral en los tiros y so-cavones poco adelantaron. Esta primera parte del proceso dependió siempre del trabajo manual; los implementos empleados eran del todo simples: picos, barretas, martillos, marros. El trabajo de explotación implicaba un proceso lento y riesgoso, tanto en términos de inversión, como en cuanto a las vidas que se ponían en juego.

La intención de las siguientes páginas es la de hacer más explícitas las características distintívas del área de influencia de los reales de Pachuca a Zimapán, destacar el tipo de relaciones establecidas con las comunidades indígenas para el abasto de mano de obra y de productos esenciales así como señalar las condiciones del auge y las causas de la declinación de la producción minera y sus efectos sociales.

Del conjunto de problemas que esto implica se ha elegido uno que considero básico: las formas de dominación hacia los trabajadores. Los mecanismos y modalidades adoptados por los propietarios mineros para la apropiación, control y explotación de la mano de obra, fundamentalmente indigena, su procedencia y configuración, constituyó un elemento básico que permitió el gran auge del último cuarto del siglo XVI, a pesar de una serie de obstáculos, como fueron: la carencia misma de mano de obra, las precarias condiciones para la construcción de túneles, tiros y socavones, los riesgos que implicaba el proceso de extracción, tanto en términos de inversión como en cuanto a las vidas que se ponían en juego. Así también son de considerar los problemas para la distribución y abastecimiento de

<sup>6</sup> Borah, 1975:34

Ver Bargalló, 1955.

Mendizabal, 1941:274 y Lang, 1977.

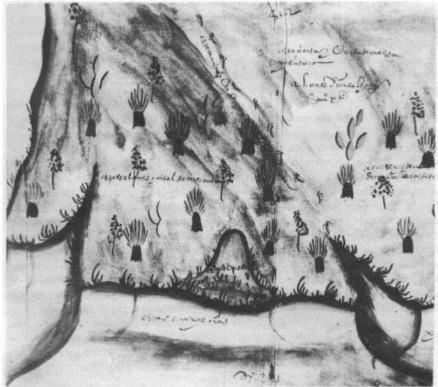
azogue, que creó obstáculos, con todo y las políticas favorables de la corona hacia el sector minero, y a pesar de la producción siempre suficiente de mercurio. Este punto estuvo a la vez estrechamente ligado al problema del crédito, que redujo a un estado permanente de endeudamiento a los miembros del gremio.<sup>9</sup>

Se ha intentado proporcionar elementos que contribuyan a explicar de qué manera los miembros del gremio en la región se sobrepusieron a estos factores adversos en la primera etapa y cuáles fueron las causas que condujeron a este sector a la crisis que se inicia en el siglo XVII y que Woodrow Borah conceptúa como el "siglo de la depresión".<sup>10</sup>

Puede decirse que si bien antes de

Multiples referencias documentales nos hablan del menoscabo que sufrió la población y de como se acrecentaron sus cargas de trabajo. Ver por ejemplo: a) AGN, Indios, vol. 5; exp. 316; f. 86 v. Minas de Pachuca. Marzo, 1591; b) AGN, Indios, vol. 5; exp. 85; fs. 22v - 23: Zinguiluca. Enero, 1591; c) AGN, Indios, vol. 6; exp. 275; fs. 61-61v: Tolcayuca. Diciembre, 1951; d) AGN, Indias, vol. 6; exp. 276; fs. 30v-31: Tecpilpa. Noviembre, 1591.

10 Borah, 1975.



SANTIAGO TECOZAUTLA, ZIMAPAN (EL MEZQUITAL), 1617

1600 la escasez de mano de obra no condujo a una depresión en el sector minero, es posible que en la segunda mitad del siglo XVI existiera una depresión latente, no manifiesta en los indices de producción de metales, sino que se estaba gestando en el seno del propio auge. Esta cuestión, que parece paradójica, se hacía expresa en las condiciones socioeconómicas de los habitantes, tanto de la población indígena, como de la mayoría de los pequeños y medianos propietarios de minas. En este sentido, el auge minero se dio, por una parte, a expensas de las condiciones de existencia de las comunidades indias y de su sobreexplotación; a la vez, bajo el influjo y la presión permanente de la política económica del Estado español sobre el sector de empresarios mineros, y salvo excepciones, en detrimento de sus ganacias y de sus capitales.

El área de influencia de la actividad minera estaba constituida, hasta 1610, por la jurisdicción o comarca de Pachuca, al sur de la entidad, donde se localizaba el distrito minero del mismo nombre, conformada por los reales de Tlaulilpa, del Monte, de Atotonilco y de Arriba. Limitaba al norte con la jurisdicción de Actopan, en el centro de la actual entidad, al este con la de Tulancingo, al sureste con la jurisdicción de Zempoala y Tepeapulco, al suroeste con la de Tetepango-Hueypuxtla y sus sujetos; hacia el sur y suroeste, la jurisdicción de Tula.

Fuera de los límites del actual estado su influencia llegaba hasta el pueblo de Huehuetoca, en la jurisdicción de Huautitlán; la jurisdicción de Huauchinango, al este de Pachuca; y al sur los pueblos de Otumba y Teotihuacán, cabeceras de las mismas jurisdicciones, y el pueblo de Acolman, en la jurisdicción de Texcoco. La jurisdicción de Xilotepec, en la cual se incluían las minas de Zimapán en el noroeste, y varios sujetos ubicados en la parte oeste, fueron así mismo partícipes del conglomerado de vinculos que se desprendian del trabajo en las minas. Al extremo norte, la jurisdicción de Meztitlán fue el límite más lejano. Hacia el oeste de ésta, la jurisdicción de Ixmiquilpan, donde se encontraban las minas del mismo nombre, que incluían los reales de Santa

María y San Juan, conformaron otro de los radios de influencia.<sup>11</sup>

En la medida en que se hizo más aguda la carencia de mano de obra, se fueron absorbiendo grupos de trabajadores indígenas de pueblos cada vez más distantes.

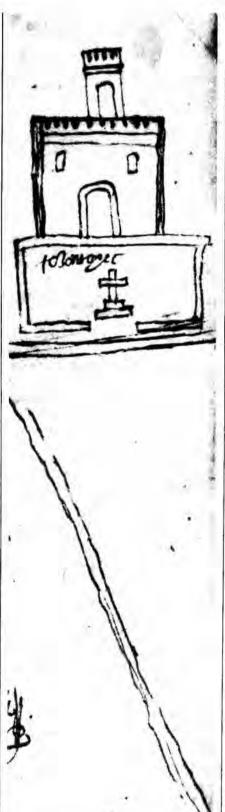
En la mayor parte del territorio hidalguense predominan las tierras semiáridas, poco propicias para la agricultura intensiva, de las que debe exceptuarse la zona irrigada de Tulancingo, de elevada producción agrícola y una de las principales fuentes abastecedoras para los centros mineros. Existen también ciertas áreas boscosas, ya que la Sierra Madre Oriental constituye un límite entre dos zonas de fuertes contrastes. Pachuca está en el límite más extremo. hacia el sur de la zona desértica, según un eje que va de noreste a sureste que atraviesa el área de Meztitlán y el Valle del Mezquital.

Debido a que la producción de esta área no fue suficiente para responder a la demanda de productos básicos, se tuvo que recurrir a otras provincias con las que se estableció un intenso tráfico comercial: sitios como Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo, Atlixco y Tepeaca, eran importantes centros abastecedores de granos que competían con Tulancingo, el principal proveedor de productos de la tierra. De Tehuacán, Puebla, provenía casi el total de la sal que se consumia, elemento indispensable en el proceso de beneficio de la plata. 12

Esta articulación dio por resultado la estructuración de un sistema de intercambios en el que la minería absorbió por distintas vías el excedente social de las comunidades indígenas; siendo el sector minero el elemento de cohesión interna en el proceso de formación de la economía mercantil.

<sup>11</sup> Ver mapas 1 y 2, así como la relación de pueblos anexa a este último donde se marcan las comunidades de donde partían los repartimientos a las minas de Pachuca, Zimapán e Ixmiquilpan. Fuentes consultadas para la reconstrucción del área de influencia: AGN, Indios; Colección de Documentos Inéditos:... (CDI), 1969: IX; Papeles de Nueva España (PNE), 1905: I, III, VI; Fuentes para la Historia del Trabajo (FHT), 1939: I, III, V, VII; Galarza, 1980, Gerhard, 1972; Carrasco, 1979.

<sup>12</sup> Ver, por ejemplo: *PNE*, 1905, VI: 186; *CDI*, 1969, IX: 205, 206.



Con la minería se establece una red de intercambios comerciales en una especialización regional del trabajo.

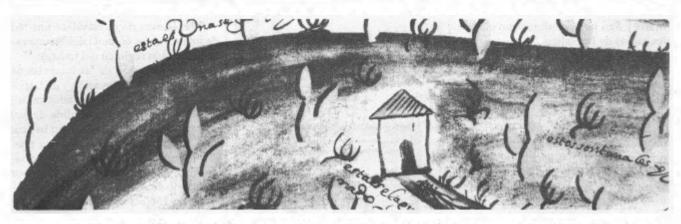
La proliferación de las estancias de ganado propició la invasión y el despojo de las tierras comunales a los centro mineros, y con ello la pérdida de sus tierras, su medio de producción básico, y el desmembramiento de varios pueblos, causa por la que muchos no tuvieron otra alternativa que contratarse por un salario en los centros mineros.

Hacia 1560 la actividad minera y las explotaciones agropecuarias que abastecían a los reales habían causado ya profundas transformaciones en el territorio, la ecología y la vida socioeconómica.

En lo que concierne al fenómeno urbano de los centros de población o reales de
minas, sabemos que algunos ejercieron
una importante demanda de mercancias
regionales a cambio de plata, entre estos
destacan Real del Monte, Tlaulilpa y Zimapán, que lograron su consolidación
como centros de poblamiento, mientras
que otros centros como el Real de Arriba,
de Atotonilco, y Tornacustla, no pasaron
de ser sitios de menor importancia y tendieron a desaparecer.

Así pues, su desarrollo fue desigual. Los reales más prosperos lograron sostenerse y adquirir la jerarquía de centros urbanos, a pesar de la crisis minera, gracias al desarrollo comercial y de servicios, ya que en ellos se asentaron los empresarios que regulaban el tráfico de la producción minera. Los centros secundarios: Capula, Tornacustla y Atotonilco, tenían una menor capacidad productiva, y su existencia dependió por completo de la actividad minera. Al no proporcionar un valor económico equivalente, no desarrollaron un comercio amplio y sólido que alentara y equilibrara el intercambio. Se distinguieron por su inestabilidad y no se consolidaron como centros urbanos.

En cuanto a las formas de reclutamiento, control y explotación de la mano de obra, se sabe que existieron diversas modalidades y que su aplicación tuvo serias repercusiones sobre las comunidades indígenas, como unidades socioeconómicas y culturales. Para comprender las formas de apropiación de la fuerza laboral y las respuestas de la población indígena, se deben tomar en



cuenta su procedencia, su filiación étnica, su grado de movilidad, las formas de incorporación y de resistencia de los trabajadores en todas las variantes detectadas.

El área donde se encontraban establecidos los pueblos que proporcionaban mano de obra a las minas se encontraba habitada desde la época prehispánica por diferentes grupos étnicos. Los integrantes de la cultura hñahñú u otomí se establecieron principalmente en el Valle del Mezquital, en la Sierra Oriental y en Meztitlán, ocupado, este último, principalmente por nahuas. La cultura otomí es la más representativa de la región.

Los pobladores de Tula, Xicocotitlan, se establecieron en la parte sudoccidental del Valle del Mezquital hacia el año 671 d.C. Estos, a su vez, fueron invadidos, hacia el siglo XII, por grupos nómadas del norte conocidos como chichimecas de Xólotl, misma época en que al senorio de Texcoco, capital del Acolhuacan, pertenecía gran parte de lo que hoy es la entidad: Meztitlan, Huascasaloya, Hueyatotonilco, Tulancingo, Tutotepec y Tepeapulco.

Los pueblos que pertenecían al Acolhuacan no escaparon de ser sometidos por los mexica, que con la consolidación de la Triple Alianza se impusieron como grupo conquistador. A pesar de ello, una numerosa población otomí persistió en la zona. La región prehispánica conocida como la Teotlalpan, que comenzaba en el extremo norte del Valle de México, estaba habitada en su parte más meridional por grupos nahuas y otomíes, predominando estos últimos. Entre los pueblos que van del sur de Pachuca a los llanos de Apan, la población mexicana era la más numerosa, a la que se unían núcleos de otomíes y chichimecas. Estos chichimecas estaban distribuidos principalmente en la Sierra Gorda, los pames en Pacula y Jiliapan y los huastecos hacia el noroeste de la actual entidad.13

Para el reclutamiento y sujeción de la mano de obra indígena, desarrollaron, por una parte, una serie de mecanis-

Ver Guerrero, 1983: 48-49; Carrasco, 1977:
 35, 38, 70, 106, 284; Benavente, 1971: 6; Plo, 1979; PNE, 1905, III: 101 y Mendizábal, 1941:

mos concretos, desprendidos del sistema político de dominio, en el marco de las instituciones jurídicas y sociales distintivas de la estructura colonial; y por otra, las diversas tácticas extralegales que llevaron a cabo los dueños de las minas para apropiarse la fuerza de trabajo y conservarla a toda costa.

En la búsqueda de tácticas que permitieran aprovechar al máximo a la mermada población indígena para los fines económicos de la empresa colonial, se gestó un eficiente sistema de explotación en que coexistieron formas heterogéneas. Estas estrategias constituyeron uno de los principales factores que permitieron a la minería sobreponerse, hasta antes de 1600, a la profunda crisis demográfica y sus rendimientos crecieron a pesar de los factores adversos, entre los que destacan: la ineficiente distribución del azogue, el persistente problema de las inundaciones en las minas y las cuantiosas deudas adquiridas con los aviadores o comerciantes usureros y con la corona.14

<sup>14</sup> De cualquier forma, todavía está pendiente la tarea de continuar la investigación para precisar





Las compañías de minas no sólo lograron sobreponerse a los obstáculos sino que tal parece que su producción incluso sobrepasó los límites exigidos por el mercado europeo. Esto se hizo posible, en buena medida, gracias a los procedimientos de apropiación y organización de la fuerza laboral, que a continuación se hacen patentes.

- La minería fue el sector más favorecido por la política colonial de la corona española.<sup>15</sup> Gracias a ello, la fuerza laboral indígena disponible se canalizó fundamentalmente a la minería.
- Se crearon y afinaron una serie de mecanismos de absorción y control de la mano de obra que aseguraron el funcionamiento del sistema:
- a) Respecto a los llamados naboríos o trabajadores libres, se emplearon una serie de tácticas de persuasión e incentivos, tales como el salario y la pepena; esto último se refiere a la cantidad de mineral que los extractores de plata pudieran obtener para sí en un tiempo extra a la jornada laboral, destinado para estos fines.16 Los préstamos y pagos por adelantado acabaron por crear el sistema de deudas el cual empezó a generalizarse con el inicio del siglo XVII. Se extendieron tributos para aquellos indios que, por decisión propia, quisieran alistarse como naboríos o trabajadores libres en las minas. Se constituyeron pequeñas viviendas cerca de los centros mineros para la residencia de los trabajadores. Así como el aliciente que para los naborios significaba su mayor capacidad de movilidad y de elección, especialmente para aquellos que dominaban el proceso de extracción, o sea, para los trabajadores calificados.

Ya para el último cuarto del siglo XVI, el trabajo libre se había convertido

el peso de cada una de las causas o factores principales de la crisis minera mediante métodos tan útiles como el que ofrece la demografía histórica.

<sup>15</sup> Ver, por ejemplo: *Recopilación*, 1973, II: lib. IV, tit: XIX, ley I, y Moreno de los Arcos, 1978: 69-70.

<sup>16</sup> Sabemos que una de las medidas de la política indiana para atraer mano de obra a las minas fue la de conceder exensión de la paga de tributos a aquellos indios que acudieran por voluntad propia (Zavala y Casteló, 1939-1946, V: 160-161).





en la forma laboral dominante en las minas de Hidalgo.17

b) En lo concerniente al trabajo compulsivo, conocido como repartimiento de indios, o trabajo rotativo y por tandas, que proporcionaban periodicamente las comunidades indias, se caracterizó por el uso de la violencia, ya fuera directa, por coacción, o indirecta, por coercion legal.

Las medidas ejercidas para la sobreexplotación de la mano de obra indígena y su represión se tradujeron en un máximo de rendimiento en términos inmediatos, peto a la larga serían causa de profundos estragos en la población indigena. La amenaza, el maltrato físico, el rapto, las persecuciones ante la huida, las jornadas de más de doce horas en condiciones deplorables y la apropiación de la fuerza de trabajo a un costo mínimo, lo mismo que la captación de cuadrillas de trabajadores de comunidades cada vez más distantes, fueron las formas constantes en el manejo de la mano de obra simple.

3. La creación de un sistema laboral mixto suplió temporalmente la escasez de trabajadores. Se combinan y practican diferentes modalidades de explotación: el trabajo libre, por salario y pepena, ya mencionados, por un lado, y

17 En 1569, mientras el número de indios de repartimiento no rebasaba los mil, se registraba un total de 1 988 naborios para las minas de Pachuca e Ixmiquilpan. Hacia 1605, el número de naborios, tan sólo en los reales de Pachuca, era de

dian los 350 indios... [Descripción, 1897: 43-47,

75-76, 199-204. PNE, 1905, III: 75-77. CDI, 1969,

IX: 193-206. AGN, Reales Cédulas (Duplicados), vol. 5; exp. 440; f. 105].

por otro, el rotativo y forzoso. Como formas secundarias complementarias se tenía el trabajo esclavo de negros e indios.

Al mismo tiempo, como se dijo en un principio, la introducción del sistema de patio para la fase del beneficio de la plata permitió rescatar metales de baja ley, efectuar una producción extensiva y requerir de menos número de hombres. Pero la técnica del mercurio no resolvía la demanda ampliada de trabajo que dependia del reclutamiento masivo, para reimpulsar el nuevo ciclo de producción.

En cuanto al trabajo libre asalariado de los naborios, cabe señalar que éstos no recibían un salario estricto, pues no se les pagaba integramente en moneda. Por una parte recibian un porcentaje en especie para su sustento; en otro sentido recibían, como fue dicho, las pepenas, o el derecho a la participación del mineral extraído. 18 Por tanto, tampoco se puede

18 Las referencias limitadas con que contamos acerca de los salarios de los naborios indican que recibian una parte del pago en especie, es decir,

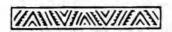


hablar de que se tratase de los primeros proletarios de la historia de México (si bien se observan los gérmenes de una nueva forma de relación laboral). La mayoría de los naborios no habían roto por completo su relación con la tierra, su medio de producción original. Así, no dependian exclusivamente de su fuerza de trabajo. Aquellos que acudían a las minas de los sitios más cercanos residían en sus lugares de origen, donde era común que estuvieran sus tierras de cultivo. Los que procedían de pueblos más distantes residían temporalmente en los centros mineros y retornaban a sus pueblos en los periodos en que así lo exigia el ciclo agrícola, cosa que sigue persistiendo hasta nuestros días.19

En cuanto a la procedencia étnica y sus manifestaciones se tiene que la población indígena predominante era de origen otomí, aunque es necesario precisar que en el área central la cantidad de otomies o nahuas variaba de un pueblo a otro, mientras que en la zona de Zimapan prevalecían los chichimecas. Prácticamente el 100% de los naborios que optaron por residir en los reales era

en provisiones y casa, y otra en un porcentaje del mineral extraído. Las percepciones que recibian a principios del siglo XVII oscilaban entre los tres y los cuatro o cinco pesos al mes, más su ración de carne, maiz y chile (CDI, 1969, IX, 199). (Aparte lo obtenido por pepena. De este último rubro, no se cuenta con datos que nos ofrezcan un calculo de sus ganancias.) Mientras, por otro lado, los indios de repartimiento recibian cuatro reales por cada semana de las tres anuales que debian asistir a las minas, más sus precarias viandas (Zavala y Castelo, 1939-1946, II: 343-347). (Un peso equivalia a ocho reales.)

19 Ver Sariego, 1978, 15: 27-33.



de origen nahua y apenas había unos cuantos otomíes.

Sin importar su procedencia étnica, todos los indios que acudían a trabajar en las minas, expresaron su resistencia, incluso aquellos considerados como trabajadores libres; pero cada grupo desarrolló mecanismos distintos de protección. Los nahuas manifestaron su resistencia básicamente por la vía institucional: las denuncias y quejas ante las autoridades del estado, en el caso de pertenecer a las cuadrillas de reparti-

las minas y tratar de evitar las vejaciones de que eran objeto, pero optaron más por la huida, que fue aún más acentuada entre los chichimecas, el grupo más evasivo y rebelde.<sup>20</sup>

Podemos afirmar, a manera de conclusión general, que la sobreexplotación y las diversas medidas coercitivas sobre la población indígena en su conjunto; la utilización exhaustiva e irracional de esta población que de antemano había sido ya reducida al mínimo por los efectos de la conquista y las epidemias, per-





miento. Los naboríos nahuas expresaron su resistencia mediante su inestabilidad y desapego al trabajo.

Estos hombres sólo permanecían en una determinada mina en función de su bonanza. Tal situación mantenía a los dueños en un estado permanente de incertidumbre. A la vez, los nahuas mostraron una persistencia a mantener los vínculos comunitarios a pesar de haber cambiado su lugar de residencia. Los otomies, por su parte, también emplearon la vía legal para evadir la labor en

mitieron resolver temporalmente el problema de la carencia de mano de obra y responder satisfactoriamente a la demanda de las minas de Pachuca a Zimapán. Así, se generó un sistema laboral de especial y sincrónica eficacia que se tra-

<sup>20</sup> Respecto al origen etnico y a las respuestas particulares de cada grupo, así como en cuanto a los efectos sociales y culturales de la acción minera, es necesario llevar el estudio más alla de lo alcanzado, puesto que la información primaria obtenida hasta el momento es insuficiente.

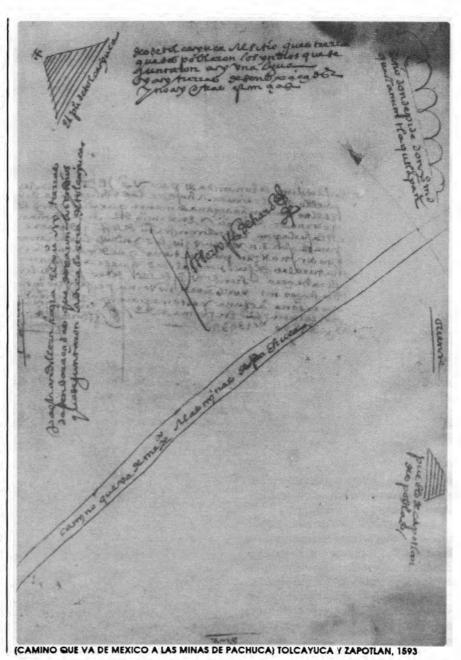


dujo en resultados positivos para la producción minera de la región, en el siglo XVI. ¿Sus consecuencias? Una fuerte acción destructiva de los recursos humanos y naturales de las comunidades indígenas y de su vida social y cultural, cuyas bases se afectaron seriamente.<sup>21</sup> Si bien la mayor parte de los pueblos continuaron existiendo, a pesar de los ataques a su integridad como entidades comunitarias y los lastres que todas esas acciones provocaron, varios otros pueblos terminaron por desaparecer, por pulverizarse.

Al despuntar el siglo XVII se inicia la depresión económica en el sector minero.<sup>22</sup> Depresión que se engendró justamente en el auge del siglo XVI a consecuencia de una irracional política económica y no nada más a causa de los factores adversos que afectaron particularmente a este sector. El siglo XVII se iniciaba y el panorama en torno a los reales de minas era desolador. Así se inició un periodo de crisis que se prolongaría por varias décadas.

<sup>21</sup> Por mucho tiempo diversos pueblos fueron obligados a seguir dando el mismo número de indios de repartimiento que se les había fijado en lasaciones previas y que ya no correspondia proporcionalmente a las cifras de población, incluso se les llegó a exigir cuotas mayores. La presión alcanzó tal punto, que hasta las viudas eran obligadas a responder por las tandas de trabajo que debian cumplir sus difuntos maridos. (Ver, por ejemplo: Zavala y Casteló, 1939-1946, V:16-18; AGN, Indios, vol. 5; exp. 85; fs. 22 v-23, enero, 1591; AGN, Indios, vol. 5: exp. 102; f. 27 v, enero, 1591 y AGN, Indios, vol. 3; exp. 460; fs. 105-106, marzo, 1590.)

<sup>22</sup> Sabemos que de 100 mil marcos de plata anuales que llegaron a obtenerse hacia la primera década del siglo XVII, la producción en los reales se redujo a unos 45 mil marcos por año (CDI, 1969, IX: 204).



## BIBLIOGRAFIA

BAKEWELL POWELL, J., Mineria y sociedad en el México colonial (1540-1700), Fondo de Cultura Económica, México, 1976. BORAH, Woodrow, El siglo de la depresión en Nueva España, Sep-Setentas, núm. 221, México, 1975.

BRADING, D.A., Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

CARRASCO PIZANA, Pedro, Los otomíes, Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana, Biblioteca enciclopédica del Estado de México, México, 1979.

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDI-TOS... de Indias (CDI). Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceania, sacados del archivo del reino y muy especialmente del de Indias, Luis Torres de Mendoza, Madrid, 1868, 42 vols., Kraus Reprint Nendeln/Liechtenstein, 1969.

CUBILLO MORENO, Gilda, Los dominios de la plata. Mineros y trabajadores en los reales de Pachuca y Zimapán (1552-1610), tesis de licenciatura en Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1986.

"De los dominios de la plata. Los reales de minas de Pachuca y Zimapán", en: Memoria del Congreso conmemorativo del X aniversario del Departamento de Etnohistoria. Trayectoria y problemas de investiga-

ción (14-16 julio de 1987), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1987.

\_\_\_\_\_, Los dominios de la plata: el precio del auge, el peso del poder Empresarios y trabajadores de las minas de Pachuca a Zimapán. 1552-1620 (en vias de publicación), INAH, México.

CUEVA, Agustín, El desarrollo del capitalismo en América Latina, Editorial Siglo XXI, México, 1978.

CHEVALIER, François, La formación de los latifundios en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

TORRES DE MENDOZA, Luis, Descripción de las minas de Pachuca. En, CDI, vol.IX: 192-209, Madrid, 1868, Kraus Reprint Nendel/Liechtenstein, 1969.

ENCINAS, Diego de (recopilador), Cedulario Indiano, reproducción facsimil de la edición de 1596, estudio e índices de Alfonso García Gallo, Libro Primero, Ediciones Cultura Hispánica, México, 1945.

GERHARD, Peter, A Guide to the Historical Geography of New Spain, Cambridge University Press, Cambridge, 1972.

GUERRERO GUERRERO, Raúl, Apuntes para la historia del estado de Hidalgo, Editorial Libros de México, Pachuca, Hidalgo, 1983.

GUNDER Frank, André, América Latina: Subdesarrollo o revolución, Ediciones Era, México, 1973.

LANG, M.F., El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710), Fondo de Cultura Económica, México, 1977. MARINI, Ruy Mauro, Dialéctica de la de-

pendencia, Ediciones Era, México, 1982.

MENDIZABAL, Miguel Othón de, "Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial", en: El Trimestre Económico, núm. 8, p.2, Fondo de Cultura Económica, México, 1941.

PALERM, Angel, "Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión", Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975), Fondo de Cultura Económica, México, 1979, pp. 93-128.

PAPELES DE NUEVA ESPAÑA, Francisco del Paso y Troncoso (editor), Geografía y estadística, Segunda serie, sucesores de Rivadeneyra, 7 vols., Madrid, 1905-1906.

SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis, Los mineros de la Real del Monte. Características de un proceso de proletarización, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 15, México, 1978.

VELASCO, Cuauhtémoc, et al., Capital, trabajo y conflictos sociales en una empresa minera mexicana: Real del Monte y Pachuca, 1850-1906 (trabajo mecanuscrito), Dirección de Estudios Históricos, INAH, México, 1981.

VILAR, Pierre, Oro y moneda en la historia (1450-1920), Editorial Ariel, Barcelona, 1982. WALLERSTEIN, Immanuel, El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI, Editorial Siglo XXI, México, 1979.

ZAVALA, Silvio y María, Casteló (compiladores), Fuentes para la historia del trabajo, Fondo de Cultura Económica, 8 vols., México, 1939-1946.

